



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

RECEBIDO
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
ANEXO
FECHA: 23/08/17 HRS: 14:55
Nº: 1098 Folios: 36
FOLIO N°
CÓDIGO
CÓDIGO

Nota N° 225 /2017

Letra Mun U.

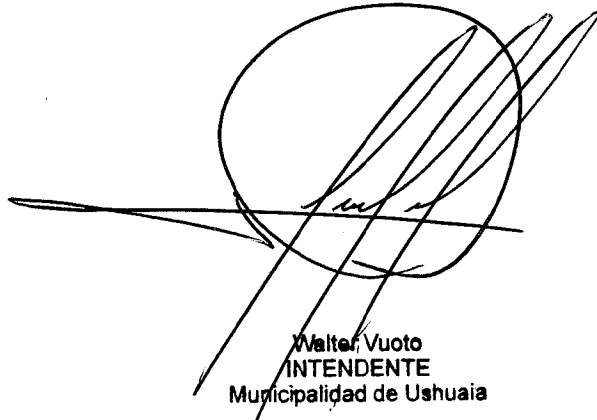
Ushuaia, 18 AGO 2017

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al cuerpo que preside, a fin de dar respuesta a la Resolución CD N° 209/2017, por la cual se solicita se informe sobre la situación actual del relleno sanitario de la ciudad, a tal fin se adjunta Nota N° 73. Letra C.o.s.m.a, emitida por el Coordinador de la Secretaría de Medio Ambiente.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

f



Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia
Secretaría de Medio Ambiente

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a Nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

Ushuaia, 21/07/2017.-

Nota: N° 73. Letra: C.o.s.m.a.

○

Secretaria de Legal y Técnica
Dirección de Despacho General

Por disposición del Secretario de Medio Ambiente se proceda a dar respuesta a la Notas Registradas N°02878 y 03646, que tratan sobre las Resoluciones N°209 y 272/17- del Concejo Deliberante, a tales fines informamos:

Que se ha presentado un plan de manejo de residuos peligrosos ante la autoridad de aplicación, con el fin de reubicar el material tratado de dicho módulo y aprovechar el espacio físico que hoy se encuentra ocupado por estos residuos. De este modo evitaremos continuar utilizando las celdas que hoy se encuentran sobre elevadas en altura. Aguardamos la respuesta de la autoridad provincial para comenzar este plan de trabajo y habilitar el nuevo módulo. (ver documentación adjunta).

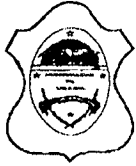
Entre las tareas de rutina se encuentra el tapado diario de residuos con tierra, limpieza del perímetro. También se realiza el control de plagas (desinsectación, desinfección, desratización) que principalmente se aplica en los meses de verano cuando las condiciones climáticas propician la proliferación de insectos y/o roedores. El trabajo fue realizado por la empresa BBC Fueguina, la misma es contratada por Agrotecnica Fueguina SA. (ver documentación adjunta).

En cuanto al futuro crecimiento del relleno, la metodología de tratamiento continuará siendo la misma (técnica de relleno sanitario), acompañada de políticas que tiendan a minimizar la cantidad de residuos que ingresan al relleno sanitario (recolección selectiva de material pet y vidrio, recuperación de los neumáticos fuera de uso, saneamiento de la ciudad a través del retiro de la chatarra vehicular, etc) y optimización del espacio físico.

Sin otro particular, lo saludo muy atte.



HUGO PONZO
Coordinador
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria nuestros Héroes, ayer, Hoy y siempre"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRO N°	02878
FECHA	30/05/17 HORA 08
RECIBIDO POR	Rodriguez

NOTA N° 287/2017.-
LETRA: C.y D. -----
REF: EXPTE.95/2016.-

USHUAIA,

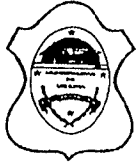
26 MAY 2017

Señores
Mesa de Entrada y Salida
del Departamento Ejecutivo Municipal
S _____ / _____ D.-

Se remite adjunta Resolución CD N°209/2017,
dada en sesión de fecha 10 de mayo de 2017, por la cual se solicita al Departamento
Ejecutivo Municipal, informe a este Cuerpo sobre las situación actual del relleno
sanitario de la ciudad.

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA
J. Manuel OYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

182/2002

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, informe a este Cuerpo sobre las situación actual del relleno sanitario de la Ciudad.

ARTÍCULO 2º.- A los fines de lo requerido en el Artículo 1º, deberá informarse porqué las celdas siguen creciendo en altura y no se habilitan nuevas celdas, proceder al inmediato tapado de los residuos conforme lo establecido en la metodología de manejo evitando de esta forma la contaminación del entorno, realizar acciones en contra de la aparición de moscas y realizar la limpieza del entorno contaminado; informar sobre el futuro crecimiento del relleno o posible cambio de la metodología de tratamiento en caso de considerar esta alternativa.

ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 209 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/05/2017.-

Avd.

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Tomas BERTOTTO
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA

J. Manuel OYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

“2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria nuestros Héroes, ayer, Hoy y siempre”

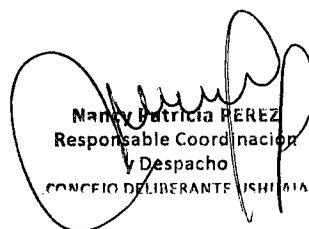
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA - Dpto. M. y S. S. O.	
NOTA REGISTRAL N°	03646
FECHA	05/07/17 HORA OP.
RECIBIDO POR	Rodriguez


NOTA N° 419 /2017.-
LETRA: C.y D. -----
REF: EXPTE. 182/2002.-

USHUAIA, 04 JUL 2017

Señores
Mesa de Entrada y Salida
del Departamento Ejecutivo Municipal
S / D.-

Se remite adjunta Resolución CD N° 272/2017,
dada en sesión de fecha 14 de Junio de 2017, segunda jornada del día 27/06/2017,
por la cual se reitera lo solicitado al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante
Resolución CD N° 209/2017 sobre las situación actual del relleno sanitario de la
Ciudad.


Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA

Manuel OYARZUN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

182/2002

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REITERAR lo solicitado al Departamento Ejecutivo Municipal mediante Resolución CD N° 209/2017, sobre las situación actual del relleno sanitario de la ciudad.


ARTÍCULO 2º.- INTIMAR al Departamento Ejecutivo Municipal bajo apercibimiento de aplicar las sanciones establecidas en la Ordenanza Municipal 2487.

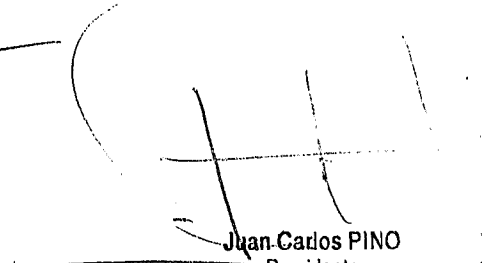
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 272 /2017.-

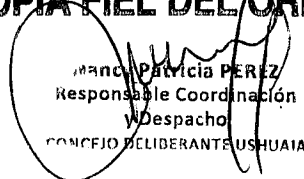
DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 27/06/2017, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/06/2017.-

co
ooo

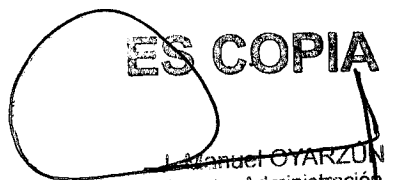

ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

ES COPIA

Manuel OYARZUN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



17 de Julio de 2017

INFORME SEMESTRAL

RELLENO SANITARIO DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Período analizado

Semestre 01/2017 – 06/2017

En respuesta a la solicitud presentada por personal municipal se detalla a continuación el estado de situación para cada uno de los siguientes ítems a desarrollar:

a) **Construcción de celdas para disposición final de desechos compactados.**

Nos encontramos realizando el informe para presentar al municipio en donde se detallan los requerimientos necesarios para su construcción, costos derivados del mismo, equipamiento y personal a emplear. Cabe remarcar la necesidad que presenta el actual relleno, siendo que el mismo tiene una vida útil de menos de un año, si no se sobreeleva la actual cota que presenta. Para ello es prioritario contar con el apoyo del municipio y del gobierno provincial para colaborar en la celeridad de los permisos que nos permitan comenzar a trabajar sobre el sitio en donde hoy se haya la celda de residuos peligrosos.

b) **Colocación de geomembrana para impermeabilizar suelos.**

Por el momento no se ha empleado geomembrana debido a que no nos encontramos realizando excavaciones ni impermeabilizaciones de

AGROTECNICA FUEGUINA S.A.C.I.F.
ALFREDO FRANTZEM

ES COPIA

J. Manuel LOYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



superficie. Sin embargo, cabe aclarar que en el corto plazo si deberemos utilizar geomembrana para impermeabilizar lo que deberá ser el nuevo módulo de disposición final de residuos en donde hoy se encuentra la actual celda de residuos peligrosos.

c) **Cobertura de desechos.**

Esta cobertura se realiza periódicamente al final de cada turno de trabajo, aproximadamente a las 17hs de cada día. Se emplea para ello una cobertura de suelo natural externo al predio, provisto por canteras cercanas al mismo.

Actualmente se han utilizado en promedio 1000m³ mensuales para la ejecución de esta tarea, por lo que a la fecha hemos dispuesto en el relleno un volumen de 6000m³ de suelo. Este suelo es empleado no solo para la tapada diaria, sino también para el armado de caminos, construcción de bermas divisorias entre las celdas de trabajo y el recubrimiento de sectores que por diversos motivos pueden presentar menor recubrimiento, principalmente por acción del viento que seca y vuela el material dispuesto.

d) **Cobertura final de celdas en etapa de cierre.**

A la fecha hemos realizado la tapada final de la primera mitad del actual módulo de operación a fin de asegurar la contención de los residuos dispuestos para evitar sus voladuras y dispersión. Este suelo empleado es el mismo utilizado para la tapada diaria por lo cual, se prevé que para fin de año se realice una tapada final con suelo natural de menor calidad

ES COPIA

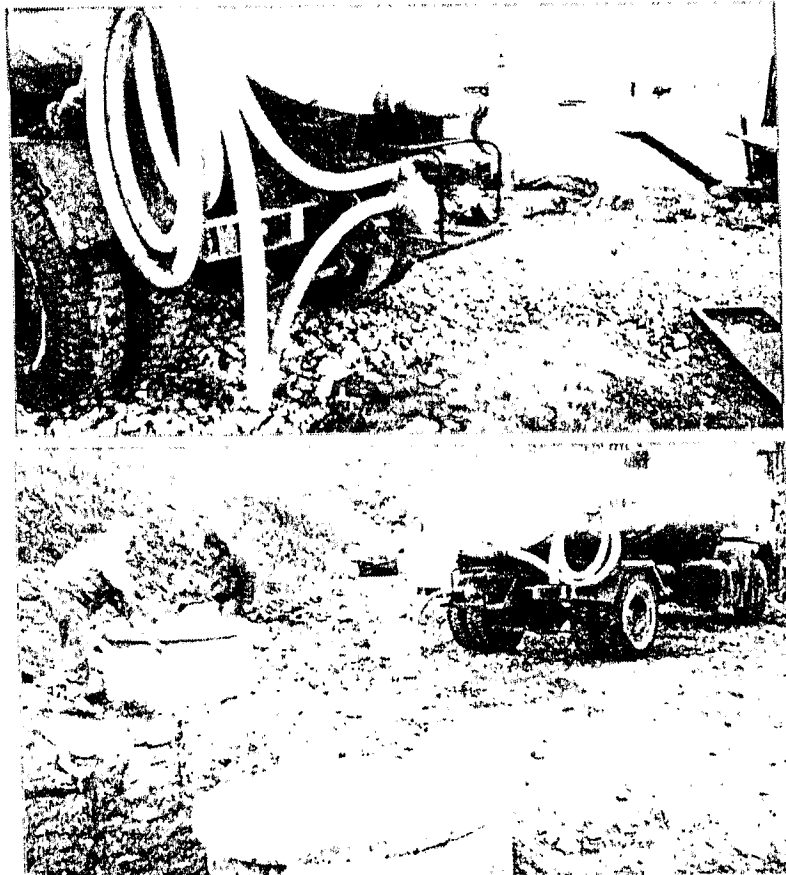
Manuel OYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



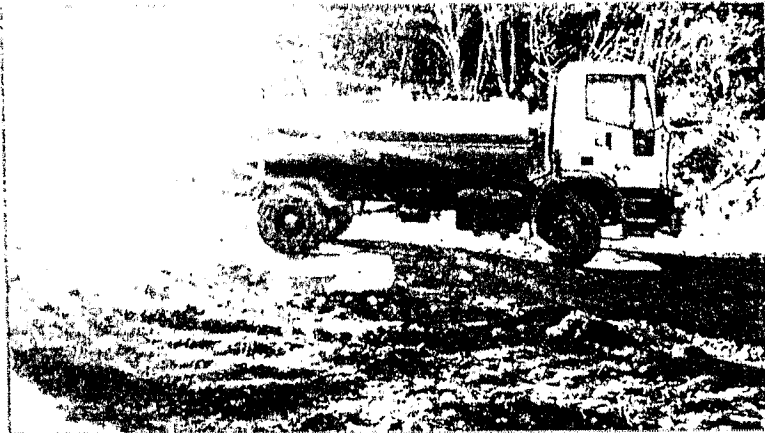
que permita el desarrollo de gramíneas o pastos naturales que recubran el actual espacio de trabajo.

e) **Instalación de cañería, almacenaje y tratamiento de lixiviados.**

Durante el mes de mayo del presente año incorporamos un camión cisterna para el movimiento de líquidos lixiviados de las cámaras de contención, para recolectar el mismo y recircularlo desde sus puntos de generación hacia aquellos sitios donde el relleno se presenta más seco, de esta manera generamos una recirculación interna del mismo favoreciendo su tratamiento anaeróbico. Posteriormente, en el mes de septiembre/octubre de 2017, realizaremos el retiro correspondiente por la empresa tratadora, para su incineración.



ES COPIA
Mandel OYARZUN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



f) **Instalación de chimeneas para venteo de gases.**

Los venteos de gases son extendidos a medida que la cota del módulo crece. Permanentemente se realiza un control de los mismos para determinar su estado y en caso de detectar roturas en alguno de ellos, se procede a su reparación. De esta manera, se asegura el venteo de los gases que se producen por la descomposición de los residuos dispuestos.

g) **Restricción de acceso de desechos cuyo origen y tipo no se encuentren autorizados.**

La autoridad municipal ha incorporado al ingreso del predio, un inspector que realiza el control de las cargas que ingresan al relleno, de esta manera se intensificaron los controles realizados tanto de las cargas como de los horarios de ingreso. A su vez, se han separado los módulos de Inspección y Vigilancia para mejorar este procedimiento de control. Y como medida complementaria a estos controles, nos encontramos diseñando y construyendo una barrera de contención para mejorar el control al predio.

ES COPIA
Santiago OYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



OTRAS CONSIDERACIONES:

1) **Canal de guarda, aledaño a los módulos del relleno:** el canal de guarda que corre aledaño al sector trasero del relleno y que protege el agua que baja de las laderas hacia el relleno, fue encausado de manera que el curso corra por fuera del camino externo evitando el contacto con los taludes del relleno. Al final del mismo, hemos incorporado un filtro rocoso (canto rodado y arena) que ayude a retener sedimentos, partículas y todo aquello que pueda ser transportado por el agua (Anexo II).

Periódicamente se realiza la limpieza del mismo con personal propio de la empresa, debido a las permanentes voladuras de materiales que se dispersan sobre el mismo, debido a los fuertes vientos que predominan en la zona.

2) **Herramientas:** hemos adquirido pinzas para cortes de hierros, ya que estos ingresan dentro de los residuos, muchas veces en los volquetes y los mismos se enredan en el rodamiento de las máquinas. Es por ello que nuestro personal debe detener el vehículo y proceder al corte de los mismos con estas herramientas.

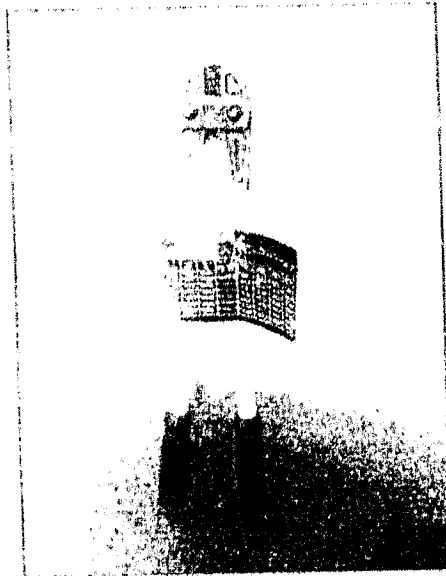
ES COPIA

J. Manuel OYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F.

UNA EMPRESA COMPROMETIDA CON LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CALIDAD DE VIDA



- 3) **Capacitaciones:** realizamos permanentes capacitaciones a nuestro personal, tanto en temas ambientales, de calidad y seguridad e higiene. Entre ellas se pueden mencionar: Situaciones de emergencia (incendios), manejo de residuos peligrosos, normas de calidad y ambiental ISO, manejo de sustancias químicas, etc.

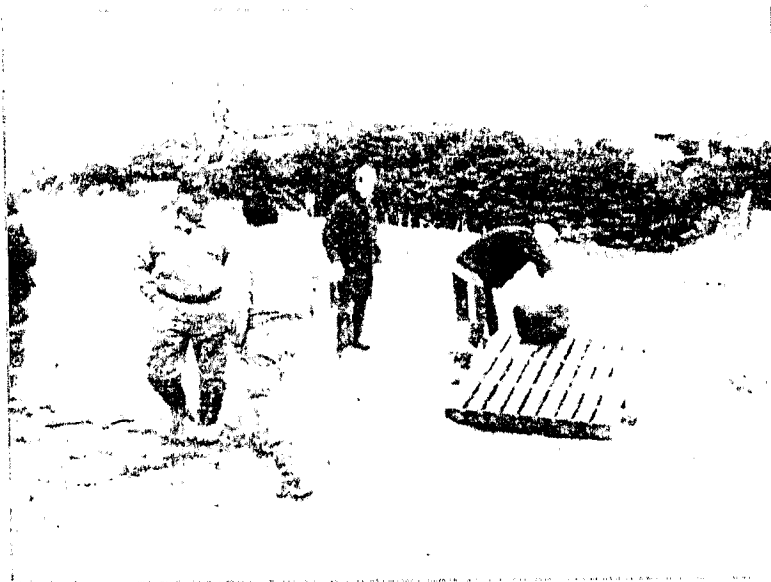
ES COPIA

J. Manuel OYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUALA



Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F.

UNA EMPRESA COMPROMETIDA CON LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CALIDAD DE VIDA



ADMINISTRACION CENTRAL: Doblas 164 (1420) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel. (3411) 4849-7531 Int 34/ DOMICILIO LEGAL: Ingeniero Varela 1095 (9120) Rio Grande - Tierra del Fuego - Tel. (02964) 422675

- Fax: (02964) 422390 / DELEGACION USHUAIA: av. Perito Moreno 1575 - (9110) Ushuaia, Tierra del Fuego, Tel. (02901) 430906 Fax: (02901) 421221

E-mail: santiago@fueguina.com.ar

ES COPIA

J. Manuel OYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F.

UNA EMPRESA COMPROMETIDA CON LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CALIDAD DE VIDA



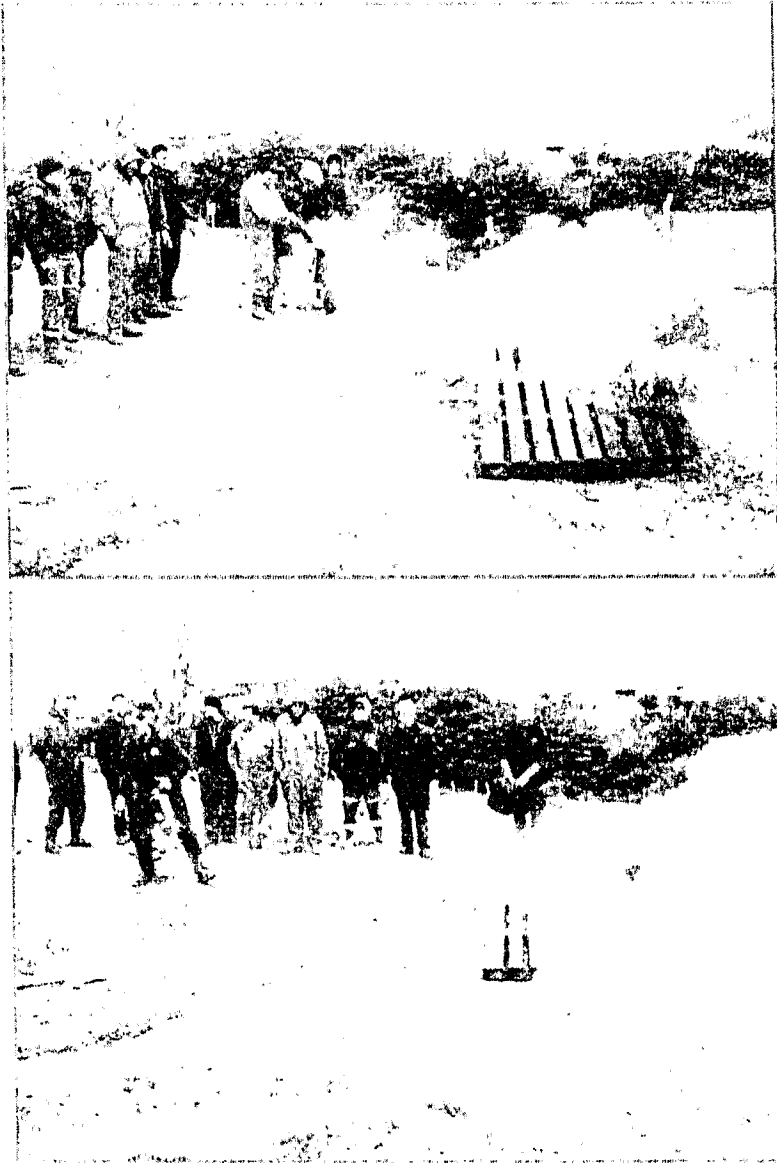
ADMINISTRACIÓN CENTRAL: Doblas 164 (1424) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel.: (511) 4849-7511 Int. 34/ DOMICILIO LEGAL: Ingeniero Varela 1095 (9420) Río Grande - Tierra del Fuego - Tel.: (02964) 422675

- Fax: (02964) 432390 / DELEGACIÓN USHUAIA: av. Perito Moreno 1575 - (9410) Ushuaia, Tierra del Fuego. Tel.: (02901) 430906 Fax: (02901) 421221

E-mail: santingra@fueguina.com.ar

ES COPIA

J. Manuel OYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



- 4) Detonadores explosivos encontrados en el módulo de disposición final: hemos gestionado la habilitación de la policía federal para poder operar en el sector del módulo principal en donde se detectó la presencia de detonadores de explosivos que debido a una intervención policial, se

ES COPIA

L. Manuel OYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



había determinado su inhabilitación hasta tanto se de garantía de que los mismos se encontraban inactivos.

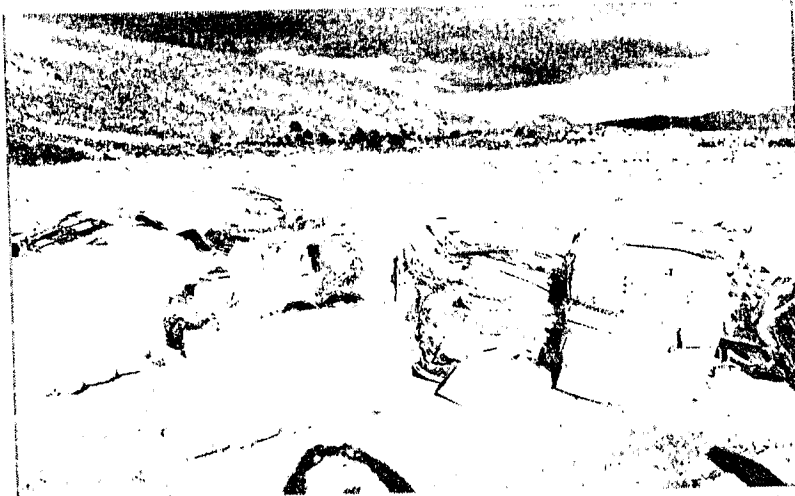
- 5) **Fardos ingresados:** nos encontramos ante una situación extraordinaria en donde se han ingresado durante este año, una cantidad importante de fardos de industrias, compuestos por el rechazo de aquello que no pueden recuperar o reciclar, sin embargo hemos logrado coordinar con el municipio su ingreso de manera más regular de modo que nos permita adecuar nuestro ritmo de trabajo diario junto con el acondicionamiento de este tipo de residuo. Su gran volumen y su contenido altamente volátil frente a los fuertes vientos de la zona, dificultan su manipulación por lo que los mismos son empleados como "bloques" para la contención de las celdas, terrazas del módulo y protección de los caños de venteo de biogás, asegurando así su contenido y evitando las mencionadas voladuras.



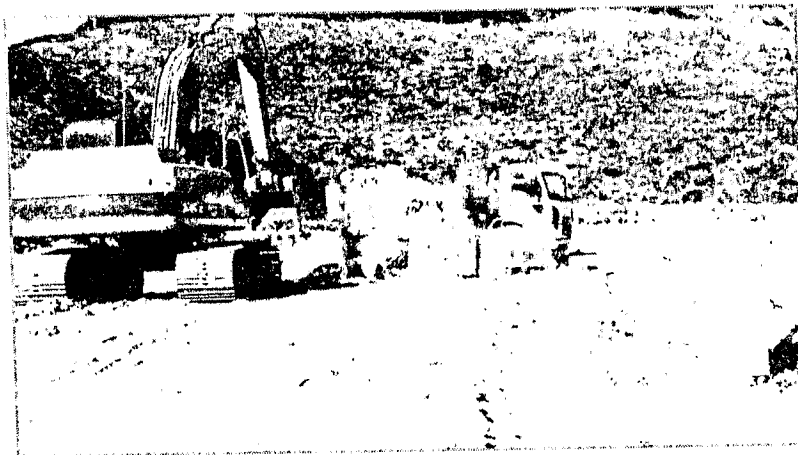
Fardos de industrias recién dispuestos para su correcta ubicación

ES COPIA

J. Manuel LOYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Fardos de industrias recién dispuestos para su correcta ubicación



Reubicación de los fardos de industrias

- 6) **Reubicación de la celda de Residuos Peligrosos:** se presentó a la municipalidad el día 29/03/2016 la nota de empresa Nro. 49 en donde se detalla nuestra intención de reubicar de sitio la celda de residuos peligrosos dentro del actual predio del relleno sanitario, a un espacio que por sus condiciones estructural dificultarán a futuro la construcción de nuevos módulos para el tratamiento de residuos domiciliarios. En el Anexo I se incorpora la nota de empresa presentada con sus correspondientes planos de reubicación.

ES COPIA

J. Manuel OYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Cabe aclarar que esta medida permitirá disponer de este espacio para la construcción de un nuevo módulo para la disposición final de los residuos siendo que el sitio donde se pretende reubicar la celda de residuos peligrosos, posee características estructurales de suelo que imposibilitan la construcción de nuevos módulos de operación para los RSU de la ciudad de Ushuaia. De esta manera, se extendería el tiempo de vida del actual predio sin emplear la parcela 223.

Actualmente nos encontramos formulando un nuevo proyecto más detallado para la construcción del nuevo módulo de disposición final, en el sitio donde actualmente se ubica la celda de residuos peligrosos.

7) Mantenimiento de Equipos: se cuenta en el lugar con personal que realiza el mantenimiento tanto preventivo como correctivo de los equipos empleados en el Relleno Sanitario, logrando así reducir los tiempos de paradas ante eventuales averías o roturas en los mismos. A la fecha, todos nuestros equipos se encuentran operativos.

8) Contención de lixiviados: durante el 2011/2012 el módulo principal fue clausurado y sellado finalizando la disposición final de residuos en dicho sector, sin embargo debido a la escases de espacio en el predio actual y en la ciudad de Ushuaia, la anterior administración municipal decidió elevar el nivel de cota del Relleno Sanitario comenzando una nueva disposición sobre dicho sector. Esta medida permitió a la ciudad contar con plazos más extensos para encontrar nuevos sitios para el tratamiento de los residuos domiciliarios de la ciudad, sin embargo se presentó con ello el problema en la posterior generación de lixiviados. Debido a que el fondo de este módulo se encuentra impermeabilizado, los líquidos generados por la degradación de los residuos se escapan por los costados del mismo. Es por este motivo que hemos realizado una serie de

ES COPIA

J. Manuel OYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Agrotécnica Fuegoína S.A.C.I.F.

UNA EMPRESA COMPROMETIDA CON LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CALIDAD DE VIDA

contenciones estructurales para poder captar el líquido y poder recircularlo para finalmente concentrarlo en la cámara principal para su posterior tratamiento con el tratador habilitado.

Lic. Santiago Pecotche

Área Técnica Ambiental – Agrotécnica Fuegoína SACIF

Anexo I – Nota de Empresa Nro.49

ADMINISTRACIÓN CENTRAL: Doblado 164 (1423) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel.: (5411) 4849-7531 Int. 34/ DOMICILIO URBANO: Ingeniero Vardín 1095 (9420) Río Grande - Tierra del Fuego - Tel.: (02964) 422675
- Fax: (02964) 432390 / DELEGACION USTHUAIA: av. Perito Moreno 1575 - (9410) Ushuaia, Tierra del Fuego. Tel.: (02901) 430906 Fax: (02901) 421221

E-mail: santiago@fuegoina.com.ar

ES COPIA

Manuel OYARZUN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F.

UNA EMPRESA COMPROMETIDA CON LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CALIDAD DE VIDA

NOTA N° 49

LICITACION PÚBLICA 09/2013

CONTRATO: *Servicio Gestión Integral de los residuos sólidos de la ciudad de Ushuaia*
– *SERVICIO II – Tratamiento y Disposición Final de RSU.*
CONTRATISTA: AGROTECNICA FUEGUINA S.A.C.I.F.

Sr. Inspector: Francisco Hegemann

Adjunto a la presente, Proyecto croquis indicativo para el desplazamiento del módulo de residuos peligrosos a una nueva ubicación dentro del predio del R.S.U.
Y en su lugar implantar un nuevo módulo N°19, con lo cual se lograría ampliar la capacidad de recepción de residuos domiciliarios, también voluminosos.
A los efectos de su evaluación y /o aprobación

Sin más saludo atentamente.

Ushuaia, Martes 29 de Marzo de 2016.

ES COPIA

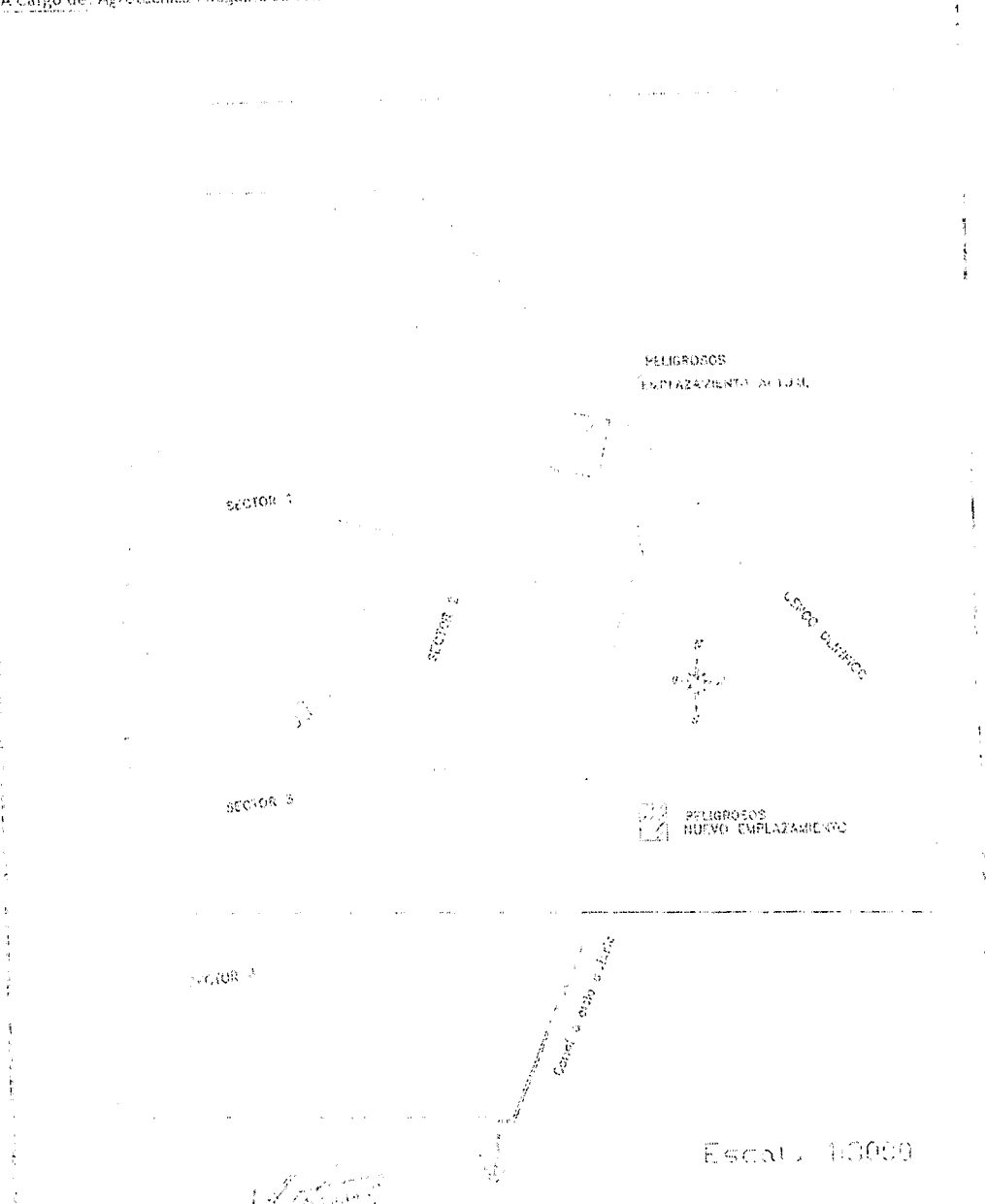
J. Manuel OYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F.

UNA EMPRESA COMPROMETIDA CON LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CALIDAD DE VIDA

Servicio N: "Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos"
"Servicio de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad de Ushuaia"
Código: 019 6302 2012 Día: 2013 0314
A Cargo de: Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F.



- Comentarios:*
- a) Módulo de residuos peligrosos - Nue. Emplazamiento en Sector 1
 - b) Nuevo Módulo en Sector 2 (Módulo 19)
- 2013/01/2016

ES COPIA

L. Manuel OYARZÚN
 Director Administración
 Secretaría de Medio Ambiente
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F.

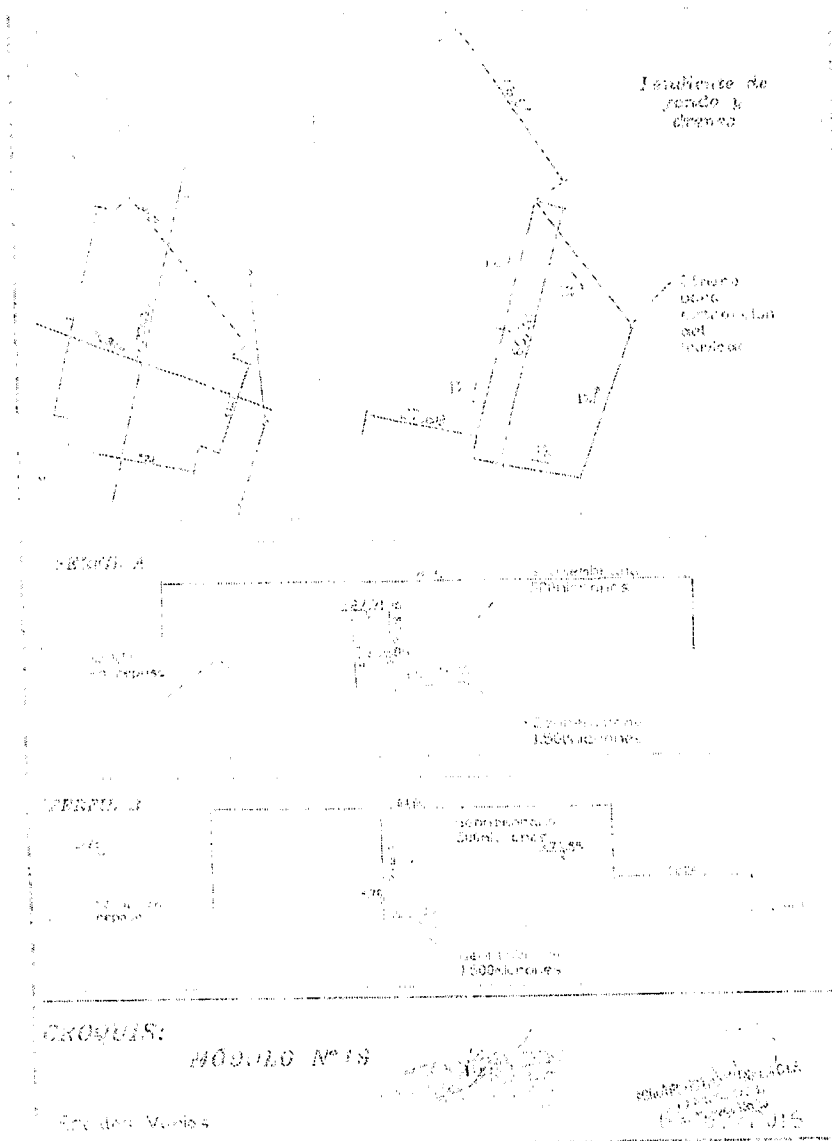
UNA EMPRESA COMPROMETIDA CON LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CALIDAD DE VIDA

Servicio D: "Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos"

"Servicio de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Ushuaia"

Expte. 09/0000012 Doc. 200.0011

A Cargo de: Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F.



ES COPIA

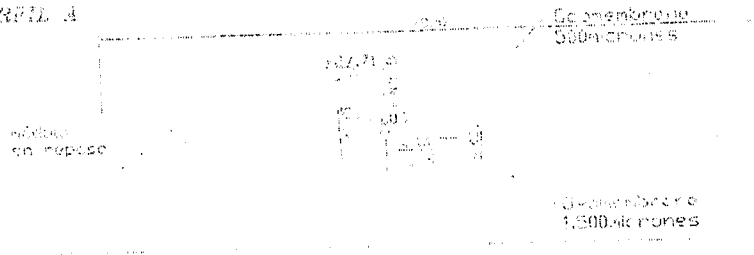
M. OYARZUN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



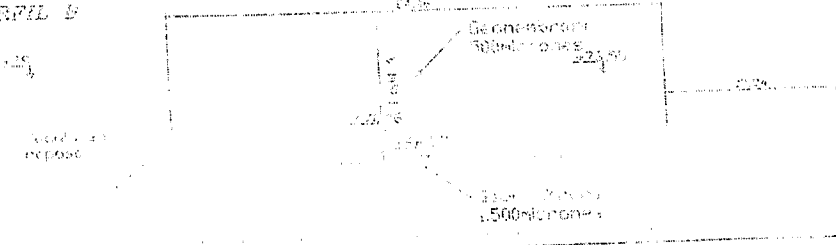
Servicio II: "Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos"
 "Servicio de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Ushuaia"
 Exped. OP-862/2012 Dic. 203/2014
 A Cargo de Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F.



PERFIL A



PERFIL B



CRUCES:

MÓDULO N° 10

Escala: Varías

INGENIERÍA CIVIL
 SANTIAGO SANTIAGO
 03/03/2016

ES COPIA

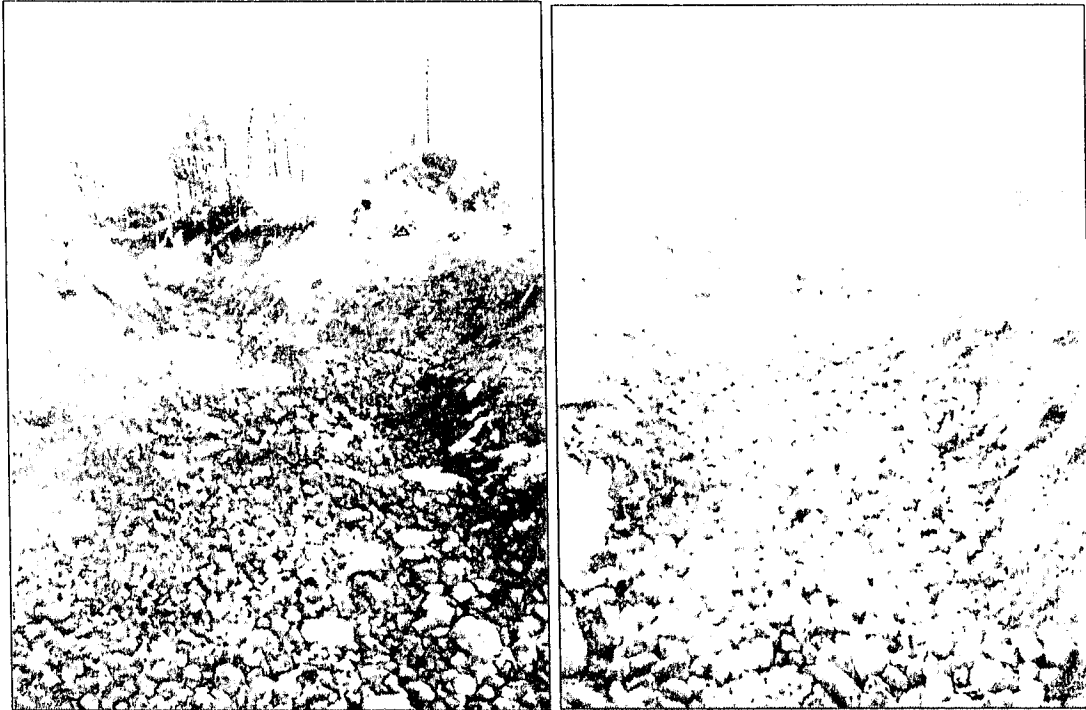
SANTIAGO SANTIAGO
 Director Administración
 Secretaría de Medio Ambiente
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Agrotécnica Fieguina S.A.C.I.F.

UNA EMPRESA COMPROMETIDA CON LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CALIDAD DE VIDA

Anexo II – Filtro rocoso del canal de guarda



AGROTECNICA FIEGUINA S.A.C.I.F.
ALFREDO FRANTZEM

ADMINISTRACION CENTRAL: Dols 164 (1424) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel.: (5411) 4849-7531 Int. 34/138-MICRO LEGAL: Ingeniero Varela 1095 (9420) Rio Grande - Tierra del Fuego - Tel.: (02964) 422675

- Fax: (02964) 432390 / DELEGACION USHUAIA: av. Perito Moreno 1575 - (9410) Ushuaia, Tierra del Fuego - Tel.: (02901) 430906 Fax: (02901) 421221

E-mail: saotog@fieguina.com.ar

ES COPIA

Luis OYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F.

UNA EMPRESA COMPROMETIDA CON LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CALIDAD DE VIDA

Ushuaia – 17 de Enero de 2017

Dirección de Higiene Urbana
Secretaría de Medio Ambiente
Director Sr. Oscar Rogel

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con motivo del trabajo realizado de Control de Plagas en el Relleno Sanitario de la ciudad de Ushuaia.
Los procedimientos aplicados estuvieron focalizados en los siguientes Ítems:

- Desinsectación
- Desinfección
- Desratización

El trabajo fue realizado por la empresa BBC Fueguina, perteneciente al Grupo BBC.

Se anexa el Informe emitido por dicha empresa, como así también el Certificado de Inscripción en el Ministerio de Salud de la Nación, la Autorización de la Municipalidad de Ushuaia y las Certificaciones de Trabajo bajo Normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.

AGROTECNICA FUEGUINA S.A.C.I.F.
ALFREDO FRANTZEM

ES COPIA

J. Manuel LOYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Control de Plagas
Limpieza de tanques
Mantenimiento



Ushuaia 12 de enero de 2017

Señores:
Aerotécnica Fueguina
At. Alfredo Frantzen
Presente.

De nuestra consideración:

Por la presente elevamos el siguiente informe técnico de los trabajos realizados en el relleno sanitario de la ciudad de Ushuaia.

Se desarrolló un programa de aplicación progresiva semanal teniendo en cuenta principalmente los sectores de mayor población de insectos en general, principalmente "moscas". Las aplicaciones programadas serán durante el mes de enero de periodicidad semanal. En caso de requerir algún refuerzo puntual entre visitas, será evaluada su pronta resolución.

* Inicio de tareas: 6 de Enero 2017

En un todo de acuerdo a los procedimientos técnicos y hojas de seguridad de productos a utilizar, se llevó a cabo la desinsectación intensiva del relleno Sanitario con el fin de reducir la plaga existente al mínimo exponente.

Las tareas se desarrollaron con operarios calificados cumpliendo la totalidad de las normas de seguridad utilizando tres tipos de maquinarias, las cuales permiten vehiculizar la formulación insecticida con mayor ancho de cobertura llegando a las áreas más complejas.

- moto mochilas a explosión (tipo sthillsr450)
- termoniebla gaseosa caliente (tipo Falcon)
- maquinarias manuales.

*** Desarrollo operativo:**

Dos operarios destinados con moto mochilas mientras que un tercero lo hacía en puntos estratégicos con la fumigadora manual y termoniebla gaseosa caliente. Un cuarto operario se dedicó a realizar

COPIA
J. Manuel CYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Malvinas Argentinas 12 – Ushuaia – Tierra del Fuego
(02901) 431365 // (02901) 15513964
comercial@bbcfueguina.com
www.bbcfueguina.com



Control de Plagas
Limpieza de tanques
Mantenimiento



tareas de monitoreo y evaluación de puntos de aplicación de gravedad complementándose al trabajo realizado.

El modo de accionar por parte de los operarios en esta aplicación prioriza rodear el perímetro del relleno sanitario, donde uno de ellos se dirigió a la margen sur y otro al norte, de ese modo no se verían perjudicados por la niebla creada. A continuación se procedió a fumigar la zona media del relleno donde tanto con las moto mochilas como con la máquina de humo a su máxima potencia se logró cubrir en su totalidad el predio.

El foco de infección donde los trabajadores observaron la mayor cantidad de moscas fue en la zona de descarga de los volquetes, donde se intensificó la prestación, removiendo cajas de cartón y bolsas allí presente.

*** Productos utilizados:**

La formulación de los productos insecticidas utilizados fue en relación de 50ml a 100ml x cada 5 lts de agua (moto mochilas) o base de kerosene desodorizado (termoniebla). El desarrollo de las tareas arrojó un total de aproximadamente 100lts de producto utilizado listo para aplicar sobre el relleno sanitario.

Los trabajos continuaran semanalmente con el fin de mantener controlado el predio en su totalidad.

INSECTICIDAS DOSIS DE USO	DENOMINACIÓN VTO	RNPUD N°	COMPOSICIÓN
CHEMOTECNICA S.A			
PROTEGINAL 8-20 cc / lt agua	Insecticida concentrado 25/03/2020	250010	Cipermetrina 20.0%

*** Listado de Elementos de seguridad para protección de su personal:**

Los medios de protección individuales utilizados por el personal afectado a las tareas de la empresa son específicos por actividad.

COPIA
J. Manuel OYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Malvinas Argentinas 12 – Ushuaia – Tierra del Fuego
(02901) 431365 // (02901) 15513964
comercial@bbcfueguina.com
www.bbcfueguina.com



Control de Plagas
Limpieza de tanques
Mantenimiento



1. Ropa adecuada y Mameluco con capucha de fibra Tivek, resistente a sustancias orgánicas y solventes, que cubre todo el cuerpo y cabeza.
2. Casco y Máscara Panorámica (3 M), de protección de las vías respiratorias y oculares, con sus respectivos filtros con cartucho de carbón activado o el que corresponda para gases fosforados tipo ABEK 92.
3. Guantes de NITRILO largos, de múltiple uso.
4. Botas de goma livianas, impermeables, resistentes para solventes/ hidrocarburos, con suela antideslizante y puntera reforzada.

Todos estos elementos de uso único para las tareas mencionadas. Para desinfección con termo niebla, además de los elementos previamente citados, se proveerá de Antiparras en vez de anteojos y máscara protectora con filtro adecuado para vapores y solventes.

Los técnicos aplicadores llevarán en el vehículo ropa de repuesto, toalla y jabón por cualquier emergencia de derrame de producto.-



Fumigación sectorizada en zona de máquinas y materiales con poco uso.

ES COPIA

L. Manuel OYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Malvinas Argentinas 12 – Ushuaia – Tierra del Fuego
(02901) 431365 // (02901) 15513964
comercial@bbcfueguina.com
www.bbcfueguina.com



Control de Plagas
Limpieza de tanques
Mantenimiento



Operario con moto mochila creando niebla fumigadora.



Operario con máquina de humo a su máxima potencia.

ES COPIA

Manuel OYARZUN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

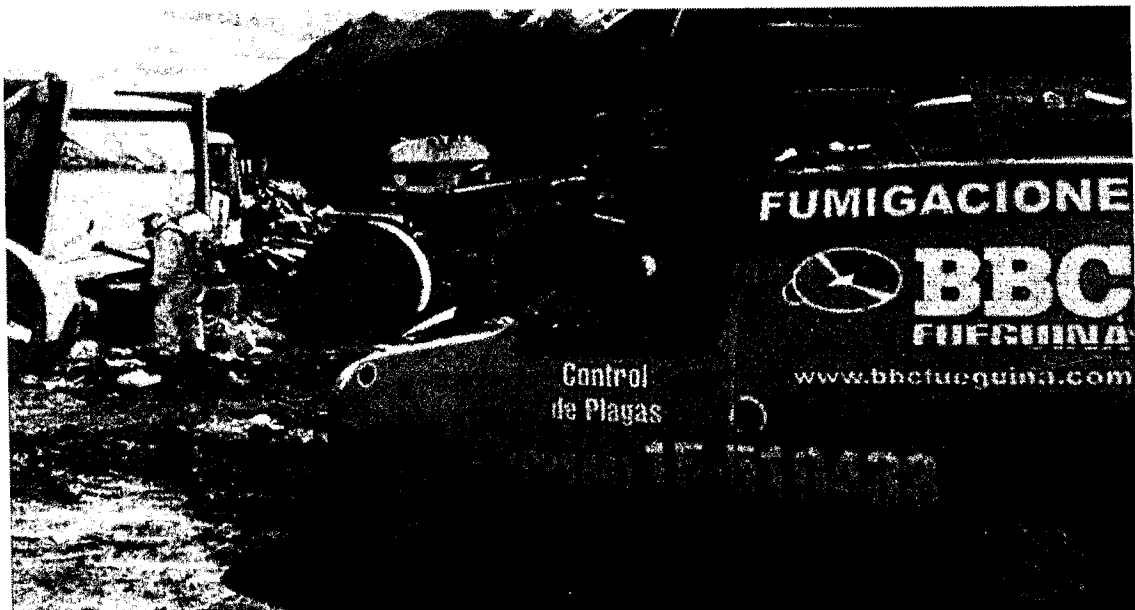
Malvinas Argentinas 12 – Ushuaia – Tierra del Fuego
(02901) 431365 // (02901) 15513964
comercial@bbcfueguina.com
www.bbcfueguina.com



Control de Plagas
Limpieza de tanques
Mantenimiento



Ambas maquinas fumigando el sector central del relleno.



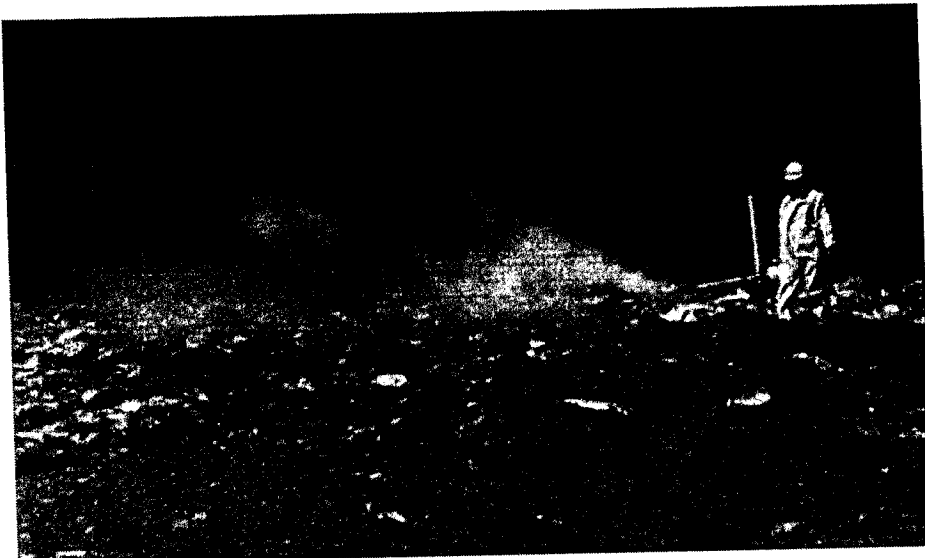
Fumigando sector con agua estancada y maquinas estancas.

COPIA
Mandel OYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

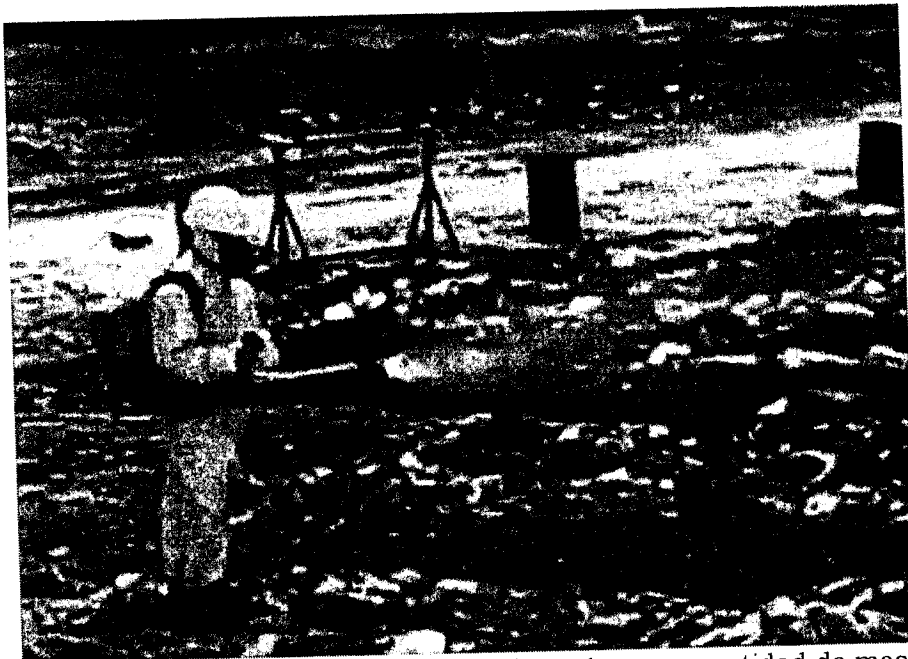
Malvinas Argentinas 12 – Ushuaia – Tierra del Fuego
(02901) 431365 // (02901) 15513964
comercial@bbcfueguina.com
www.bbcfueguina.com



Control de Plagas
Limpieza de tanques
Mantenimiento



Máquina de humo en margen norte del relleno.



Fumigación sectorizada en donde se observó mayor cantidad de moscas.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.-

ES COPIA

J. Manuel OYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Malvinas Argentinas 12 – Ushuaia – Tierra del Fuego
(02901) 431365 // (02901) 15513964
comercial@bbcfueguina.com
www.bbcfueguina.com



República Argentina

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION
DIRECCIÓN DE REGISTRO, FISCALIZACIÓN Y SANIDAD DE FRONTERAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

(LEY Nº 11843 – RESOLUCIÓN 779/88)
DECRETO Nº 92.767/36 art. 17 al 22

Certificamos que la firmaBBC Control de Carlos G. Blanco y Diego G. Blanco S.H.....
Sita en la calle..... Bahía Blanca Nº 2313LocalidadCABA
Como empresa de Control de Plagas y Vectores , ha dado cumplimiento al Decreto Nº 19.529/56
y a los Requisitos establecidos en la Resolución Nº 779/88, encontrándose registrada en esta Dirección con el
Legajo Nº ...025...

Por Resolución Nº33..... Dictada el25.....deFebrero..... de ...2015,
se autoriza a esta firma para ejercer tareas de Control de Plagas y Vectores perjudiciales para la Salud Humana y sa-
neamiento del Medio.

EXPEDIENTE Nº..... 1-2002-0055000245/98-5 y Ag.
CERTIFICADO Nº.....C01-04/15
VIGENCIA 25/02/15 al 25/02/17

Buenos Aires.....,25.....deFebrero.....2015

Lugar Fecha

Dr. Mario A. Rosenfeld
Director
Dirección Nacional de Registro
Fiscalización y Sanidad
de Fronteras

Firma y sello Aclaratorio

Nota: Este Certificado deberá fijarse en lugar bien
visible del local de Administración

ES
COPIA
Municipalidad de Ushuaia
Secretaría de Medio Ambiente
Director Administración



Autorización D.C. e I. N° 1108 /2016.-

La Municipalidad de Ushuaia a través de la Dirección de Comercio e Industria, AUTORIZA a partir del día de la fecha a la firma CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO S.H., para explotar comercialmente el local sito en calle Malvinas Argentinas N° 12, de esta localidad, en el rubro:

"SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS/ EMPRESA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA: Limpieza y

Mantenimiento de Tanques de Agua", C.A.B.U.: K.04.06, con una superficie de 36,00 m2, cuyo

expediente se encuentra registrado con el N° 3753/2016.

Se expide in presenc a solicitud de la parte interesada, quien deberá previo al vencimiento,

cumplimentar los requisitos adecuados, caso contrario deberá cesar en su actividad. Queda por la presente

debidamente notificado y toma conocimiento de lo indicado en este, la

Municipalidad procederá a la baja del padrón comercial, debiendo la titular cumplir lo dispuesto en el

artículo 108° de la Ordenanza Fiscal en vigencia.

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 28

días del mes de Octubre de 2016.

Requisitos a Presentar:

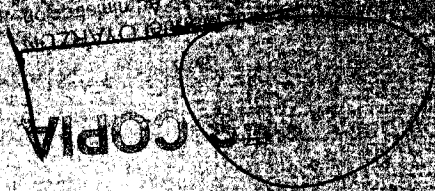
NO • Certificado de Uso Conforme (Dirección de Obras Privadas, Arturo Coronado N° 486, 1° Piso).

SI • Libre Deuda de Rentas Municipal sobre Traslado a la Act. Comercial (Arturo Coronado N° 486 P. Baja).

SI • Libre Deuda del Juzgado Municipal de Fallos (25 Do Mayo N° 151).

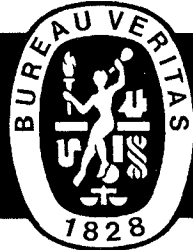
OTROS: CERTIFICADO AFITUD AMBIENTAL DEFINITIVO.

VENDEDOR: D.I.A. 28/10/2016.



COPIA
DIRECCIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA
Municipalidad de Ushuaia

BUREAU VERITAS
Certification



BBC CONTROL
de **CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO S.H.**

BAHÍA BLANCA 2313, (1417) CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ARGENTINA

*Bureau Veritas Certification certify that the Management System of the
above organisation has been audited and found to be in accordance
with the requirements of the management system standards detailed below*

Standard

ISO 9001:2008

Scope of certification

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS
Y LIMPIEZA DE TANQUES DE AGUA. REPARACIÓN Y
MANTENIMIENTO GENERAL DE TANQUES DE AGUA.**

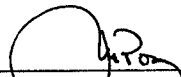
Certification cycle start date: **27 de Agosto de 2015**

Subject to the continued satisfactory operation of the organisation's Management System,
this certificate expires on: **26 de Agosto de 2018**

Original certification date: **27 de Agosto de 2015**

Certificate No. **AR-O234762**

Version 00, Revision date: **27 de Agosto de 2015**


Ing. Marta G. Paz

OAA ✓

Organismo
Argentino de
Acreditación

Organismo de Certificación de
Sistemas de Gestión de Calidad
OCSGC 003

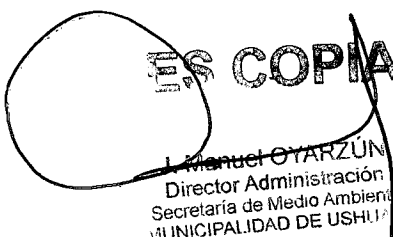


Managing and Issuing Office: Bureau Veritas Argentina S.A. - Av. L. N. Alem 855, Piso 2°- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Further clarifications regarding the scope of this certificate and the applicability of the management system requirements
may be obtained by consulting the organisation. To check this certificate validity please call +54 11 4000 8100.

Page 1 of 1

ES COPIA


Manuel OYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

BUREAU VERITAS
Certification



BBC CONTROL
de **CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO S.H.**

BAHÍA BLANCA 2313, (1417) CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ARGENTINA

*Bureau Veritas Certification certify that the Management System of the
above organisation has been audited and found to be in accordance
with the requirements of the management system standards detailed below*

Standard

ISO 14001:2004

Scope of certification

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS
Y LIMPIEZA DE TANQUES DE AGUA. REPARACIÓN Y
MANTENIMIENTO GENERAL DE TANQUES DE AGUA.**

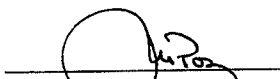
Certification cycle start date: **27 de Agosto de 2015**

Subject to the continued satisfactory operation of the organisation's Management System,
this certificate expires on: **26 de Agosto de 2018**

Original certification date: **27 de Agosto de 2015**

Certificate No. AR-O234763

Version 00, Revision date: **27 de Agosto de 2015**


Ing. Marta G. Paz

OAA

Organismo
Argentino de
Acreditación

Organismo de Certificación de
Sistemas de Gestión Ambiental
OCSGA 003

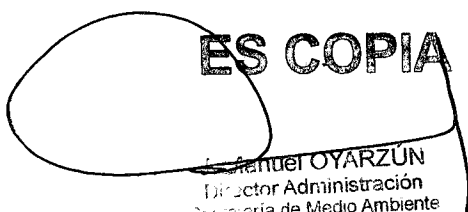


Managing and Issuing Office: Bureau Veritas Argentina S.A. - Av. L. N. Alem 855, Piso 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Further clarifications regarding the scope of this certificate and the applicability of the management system requirements
may be obtained by consulting the organisation. To check this certificate validity please call +54 11 4000 8100.

Page 1 of 1

ES COPIA


Manuel OYARZÚN
Director Administración
Secretaría de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA